

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL SAEI-FJ
Institución	SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD
Descripción	El usuario u operador de justicia de los órganos jurisdiccionales de la función judicial que requiera información sujeta a judicialización (audio, video y datos) almacenada mediante los sistemas de atención de emergencias en el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, lo puede solicitar mediante el Sistema Automatizado de Entrega de Información de la Función Judicial (SAEI-FJ), información que es requerida para análisis y uso dentro de los procesos judiciales.
¿A quién está dirigido?	Operador de justicia de los órganos jurisdiccionales de la función judicial podrán solicitar información sujeta a judicialización (audio, video y datos) almacenada mediante los sistemas de atención de emergencias en el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, que requieran para análisis y uso dentro de los procesos judiciales. Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Respuesta y/o Información suministrada
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Completar la solicitud de información en el Sistema Automatizado de Entrega de Información de la Función Judicial (SAEI-FJ), a través del portal web: https://ecu911.gob.ec/SAEI/#login

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar al Sistema Automatizado de Entrega de Información de la Función Judicial (SAEI-FJ) mediante el link: <https://ecu911.gob.ec/SAEI/#login>
2. Ingresar usuario y contraseña asignado por el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 como operador de justicia.
3. Ingresar los campos requeridos en la solicitud del Sistema Automatizado de Entrega de Información de la Función Judicial (SAEI-FJ).
4. Recibir la respuesta a la solicitud de información mediante el Sistema Automatizado de Entrega de Información de la Función Judicial (SAEI-FJ).

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Se atiende en todo el territorio Ecuatoriano, las 24 horas del día, los 365 días del año.

Base Legal

- [214 Refórmese el Decreto Ejecutivo No. 988 de 29 de diciembre de 2011. Art. 2.](#)
- [988 Regúlase la implementación del Servicio Integrado de Seguridad ECU-911, como herramienta tecnológica integradora de los servicios de emergencia que prestan los cuerpos de bomberos, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional e instituciones que conforman. Art. Artículo 2.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Nacional de Operaciones
Correo Electrónico: SAEI.FJ@ecu911.gob.ec
Teléfono: 3800700

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	07	0	1275
2026	06	0	1125
2026	05	0	1065
2026	04	0	1184

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	1235
2026	02	0	970
2026	01	0	1180
2025	12	0	1235
2025	11	0	1130
2025	10	0	1363
2025	09	0	1612
2025	08	0	1241
2025	07	0	1484
2025	06	0	1248
2025	05	0	1267
2025	04	0	1219
2025	03	0	1194
2025	02	0	1270
2025	01	0	1195
2024	12	0	1318
2024	11	0	1120
2024	10	0	1885
2024	09	0	1732
2024	08	0	1756
2024	07	0	1914
2024	06	0	1929
2024	05	0	1867
2024	04	0	1776

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	1840
2024	02	0	1724
2024	01	0	1405
2023	12	0	1226
2023	11	0	1380
2023	10	0	1552
2023	09	0	1422
2023	08	0	1340
2023	07	0	1475
2023	06	0	1497
2023	05	1	1519
2023	04	0	1439
2023	03	0	1589
2023	02	0	1198
2023	01	0	1513